

V Convenio de Enseñanza Concertada

USO– Federación de Enseñanza

Una reunión más (26.09.2005)

La primera parte de la reunión transcurrió debatiendo el contenido de la carta a remitir al MEC por parte de las organizaciones, tras un breve debate y partiendo del modelo que habíamos remitido con anterioridad, se acordó por todos, excepto CIG, remitir al MEC la siguiente Carta:

Sr. D. Alejandro Tiana Ferrer
Secretario General de Educación
Ministerio de Educación y Ciencia
Alcalá, 34
28014 MADRID

Estimado Sr. Secretario:

Las organizaciones patronales EyG, CECE, APSEC y sindicales FSIE, USO, UGT y CCOO, en representación de los empresarios y trabajadores del sector de la enseñanza concertada, quieren transmitir al Ministerio la enorme preocupación que existe en el sector por la difícil situación en la que éste se encuentra.

Todas las organizaciones consideramos que debemos tener una reunión con el Ministerio para abordar el tema de la paga extraordinaria por antigüedad y la financiación del módulo económico del concierto por tener ambos temas clara dependencia de los Presupuestos Generales del Estado.

Por todo ello, solicitamos una urgente reunión con el Ministerio esperando ser convocados antes de diez días.

Atentamente,

Madrid, a 30 de septiembre de 2005

Una vez firmada, y ante la manifestación de la parte empresarial de esperar la respuesta del MEC, ya que esta afectaba a algo esencial para ellos, como es la paga antigüedad, planteamos como opciones, fijar una nueva fecha, o intentar seguir avanzado.

Por parte de algunas organizaciones sindicales para no dar a entender que existiría una paralización de las negociaciones, se planteó que había que seguir negociando, así que a eso intentamos ponernos, encontrando que ni la patronal ni esas organizaciones aportaban nada nuevo que permitiese seguir avanzando.

Desde la USO planteamos varias cuestiones, que volvieron a quedar sin respuesta, tales como:

- Una respuesta a nuestra propuesta de avanzar sobre que materias y en que condiciones podrían quedar para mejorarse en las CC.AA.
- Negociar los salarios correspondientes al 2004, ya que el IPC correspondiente a ese ejercicio es conocido. 3,2%, que es nuestra propuesta para todo el personal que no está en pago delegado, y en concreto para el PAS indicamos que el 2% sobre el salario y el 1,2% en forma de complemento para igualar los conceptos con aquellas CC.AA. que lo tienen establecido.
- La definición, es decir la redacción, de la jornada lectiva, dejando claro una vez más que para nosotros debe incluir no sólo las horas de clase, sino más actividades, tales como: la vigilancia de recreos, el ejercicio de la tutoría, cargos unipersonales, tareas de coordinación, etc.
- La supresión de la bolsa de horas y la equiparación de los días de vacaciones del PAS.

Algunas organizaciones, ante el comentario patronal, de que no sabían si se está de acuerdo, por ejemplo, que determinadas materias se negocien en las CC.AA. intervinieron pero sin aportar nada nuevo al debate. Así que entramos una vez más en un "bloqueo" de la negociación a la espera de que el MEC de o no una respuesta.

La próxima reunión se ha fijado para el día 10 de octubre.

USO-INFORMA